



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Recaudación tributaria municipal y el gasto presupuestal de la
Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Torrejon Pizango, Nelly Luz (orcid.org/0000-0001-8783-9586)

ASESOR:

Mg. Amasifuen Reategui, Manuel ([orcid.org/orcid.org/0000-0002-0587-4060](https://orcid.org/0000-0002-0587-4060))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación dedico con mucho amor a mi familia, por el apoyo incondicional durante el largo camino de estudiante.

Agradecimiento

A Dios por guiarme y bendecirme, familia y amistades por todo el apoyo que me brindaron y, a mis maestros por orientarme en mi desarrollo profesional.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.1.1 Tipo de investigación	13
3.1.2 Diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.4.1 Técnica.....	16
3.4.2 Instrumentos	16
3.4.3 Validez.....	16
3.4.4 Confiabilidad.....	17
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	35

Índice de tablas

Tabla 1. Listado de expertos.	16
Tabla 2. Coeficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos.....	17
Tabla 3. Nivel de recaudación tributaria en la municipalidad	18
Tabla 4. Nivel de gastos presupuestal	19
Tabla 5. Prueba de normalidad.	19
Tabla 6. Análisis de correlación con la prueba de Spearman de las dimensiones de la Recaudación tributaria y de gastos presupuestales.....	20
Tabla 7. Análisis de correlación con la prueba de Spearman e incidencia de la recaudación tributaria y gasto presupuestal	21

Índice de figuras

Figura 1. Encuesta al Jefe de Programas Sociales	16
Figura 2. Encuesta al Jefe de la Oficina de Rentas y Contribuciones	16

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022, para ello se realizó un estudio cuantitativo de tipo aplicada, diseño no experimental transversal y de alcance correlacional. La población fue estudiada en su totalidad, conformada por 50 colaboradores, es así que fueron objeto de estudio para la recolección de datos mediante la técnica de la encuesta con el instrumento el cuestionario. Por otro lado, el análisis estadístico se desarrolló a través del programa SPSS versión 25, por medio del cual se obtuvo una Alfa de Cronbach de ,980 aplicada a la prueba piloto, lo cual indicó una confiabilidad muy alta. Finalmente, se obtuvo el resultado de Rho Spearman de ,951 lo cual significa una correlación positiva muy alta entre las variables, además se obtuvo un nivel de significancia 0,000 siendo < 0.05 indicando que existe correlación entre ambas variables de estudio. Por lo tanto, se concluye que, que a mejor recaudación tributaria mejor será la calidad de gasto presupuestal.

Palabras clave: Recaudación, tributaria, gasto, presupuestal.

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between municipal tax collection and the budget expenditure of the District Municipality of Alto Biavo, 2021, for which a quantitative study of the applied type was carried out, with a cross-sectional non-experimental design and of correlated scope. The population was studied in its entirety, made up of 50 collaborators, so they were studied for data collection through the survey technique with the questionnaire instrument. On the other hand, the statistical analysis was developed through the SPSS version 25 program, through which a Cronbach's Alpha of .980 was obtained applied to the pilot test, which indicated a very high reliability. Finally, the Rho Spearman result of .951 was obtained, which means a very high positive correlation between the variables, in addition, a significance level of 0.000 was obtained, being < 0.05 , indicating that there is a correlation between both study variables. Therefore, it is concluded that the better the tax collection, the better the quality of budget spending will be.

Keywords: Tax, Collection, Expenditure, Budget

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto internacional las instituciones que forman parte del órgano público poseen la responsabilidad de ejecutar diferentes programas y actividades como parte de sus funciones para gestionar los recursos económicos que mantiene a su disposición, lo cual se ocasiona o nace parte de la recaudación tributaria Municipal como parte de poder adjuntar fondos para poder cubrir gastos de presupuestos de obras públicas y entre otros accesos que todo estado debe de cumplir a la población que le selecciona y al país que representa, sin embargo, tal como lo evidencia el diario Primicias (2022), en Ecuador, la recaudación de impuestos resultó muy pésima en sus últimos años al no haber pasado por un desbalance de ingresos e incumplimientos de las recaudaciones tributarias, lo cual no logró cumplir la meta establecida de poder cubrir gastos sobre proyectos. Además, respecto al gasto presupuestal en América Latina, de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (2018), haciendo un sondeo de poder informarse acerca de la aportación tributaria que generan los institutos municipales pueden llegar a mucho más, si contribuyera con una buena administración de gastos ejercidos por sus autoridades, sin embargo, se ha evidenciado desvíos y desgastes inoportunos de no saber llevar una buena inversión que traiga resultados positivos.

A nivel nacional, la problemática respecto a la recaudación de los tributos municipales, según Rojas & Barbarán (2021), se ha evidenciado mostrar que ante la existencia de distintos distritos en la capital de Perú se ha observado que existe un mayor porcentaje de incumplimiento de pagos tributarios y por otra parte no hay un llevado de manejo eficiente y transparente de sustentar información de los ingresos y salidas que se logra recaudar cada año, por la falta de administración y conciencia de las autoridades, por lo que se recubre que todo existe que no hay conciencia por parte de la población de mostrarse puntuales con sus pagos, por lo que no se amplían mayor efecto de renovación o mejoramiento de servicio, solo siguen en las mismas condiciones por lo cual viven a diario. Asimismo, en cuanto al gasto presupuestal, el diario Gestión (2022), los gobiernos de cada región o localidad no hace mucho por preocuparse de poder lograr una eficiencia y mejor contorno de incentivar la puntualidad y lograr un nuevo plan estratégico administrativo.

A nivel local, en la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, el análisis de la problemática dio como resultado la determinación de deficiencias para la recaudación tributaria municipal, porque se recauda solo el 59% del total proyectado, dentro del cual se observó la falta de aplicación de estrategias para mejorar la posibilidad de que los usuarios realicen sus actividades sin entorpecimientos, también se determinó un alto nivel de morosidad con más del 65% de contribuyentes morosos, debido que las personas no cumplen en pagar impuestos y solo esperan hacerlo cuando realizan una venta o necesitan un beneficio, asimismo, la municipalidad no realiza las fiscalizaciones correspondientes para ser actualizados en la base de datos, ni informa a los contribuyentes de la importancia de recaudación de impuestos, en tal sentido, estas deficiencias necesitan ser disminuidas a través de procedimientos estratégicos de manera coordinada y comprometida con las áreas correspondientes, funcionarios, servidores públicos y con la comunidad en conjunto. Respecto a la ejecución del presupuesto, también se notaron problemas debido a que este no está siendo invertido de acuerdo a la programación determinada, el cual se refleja en la gran cantidad de necesidades presentes en la población aún por resolver e incumplimiento de metas, a pesar de que existen los recursos para hacerlo posible.

Después de describir la realidad problemática se tuvo como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022?; y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022? ¿Cuál es el nivel de gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022?

En la justificación **social**, permitió emplear los recursos estratégicamente satisfaciendo los requerimientos innatos de los miembros que conforman la población con gastos adecuados de acuerdo a las prioridades, en la **justificación teórica**, se justifica en aporte teóricos por cada variable de estudio, en cuanto a las **implicancias prácticas**, se brindó recomendaciones para mejorar e incrementar los

niveles de recaudación de los recursos como también mejorar la calidad del gasto presupuestal en dicho distrito, en la **utilidad metodológica**, se brindó dos cuestionarios que pueden ser aplicados en otros estudios.

En cuanto al **objetivo general** es Determinar la relación entre la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022 y como **objetivos específicos**: Identificar el nivel de recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022, Identificar el nivel de gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022, Conocer la relación entre las dimensiones de la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022.

Además, se formuló la **Hipótesis general**: Hi: Existe relación significativa entre la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022 y como **hipótesis específicas**: H1: El nivel de recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022, es alto. H2: El nivel de gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022, es alto. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En un ámbito internacional se citó a Luzuriaga (2019), tuvo como objetivo general analizar los factores determinantes en la recaudación de tasas, con una metodología de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel aplicado, no experimental; aplicado a una población de 2179 habitantes y una muestra de 293 habitantes; mediante el uso de la encuesta cuyo instrumento es el cuestionario; obteniendo como resultado que la recaudación de tasas que se acentúa en el 80% a la publicidad. Llegando a la conclusión que, a pesar de contar con los recursos económicos sustentables de llevar un proceso dinámico y competente administrativo, aún siguen conllevando la facultad de no asumir cumplir con las normativas, quien defiende todo el proceso administrativo al ser manejado de manera eficiente.

Asimismo, se citó a Leiva (2020), tuvo como objetivo general determinar la ejecución presupuestaria de fin de año en Chile, con una metodología de enfoque cualitativo, tipo aplicada, nivel básico, diseño no experimental; aplicado a una población de documentos y una muestra de documentos; mediante el uso de la técnica acervo documentario y el instrumento fue guía de documentos; obteniendo como resultado que existe deficiencia en cuanto a la argumentación de la literatura de finanzas públicas. Llegando a la conclusión el desarrollo de presupuesto conlleva en poder ser parte de un manejo administrativo muy relativo y puntualizando con el respaldo de las normativas, validándose en un análisis y evaluación para su debida aprobación.

Desde otra perspectiva, se citó a Balseca (2021), tuvo como objetivo general determinar la forma en la que la tributación se relaciona con el desarrollo económico digital, con una metodología de enfoque cualitativo, tipo descriptivo, nivel básico, diseño no experimental; aplicado a una población de estudio de un caso mediante la experiencia y una muestra el estudio del caso; mediante el uso de la técnica del acervo documentario y el instrumento la guía de observación; obteniendo como resultado que la economía digital no puede ser tratada como un tipo de economía separada o fraccionada, con el desarrollo, la economía digital pasará a ser la economía. Llegando a la conclusión que, el caso ecuatoriano en aplicación de la

normativa vigente se podría considerar con ingreso de fuente ecuatoriano los ingresos generados en el marco de la economía digital.

Además, se citó a Castro (2020) tuvo como objetivo general énfasis conocer los medios de recaudación que forman parte del presupuesto; con una metodología de enfoque cualitativo, tipo descriptivo, nivel básico, diseño no experimental; aplicado a una población de estudio del caso y una muestra de estudio del caso; los datos fueron recogidos a través de la entrevista cuyo instrumento fue la guía de entrevista; obteniendo como resultado que la recaudación del año 2019, representa un 8%, la recaudación obtenida por la transferencia del estado generó el 36% de aporte al presupuesto del estado. Llegando a la conclusión de haber pasado por un análisis y evaluación, se ha podido evidenciar de la gran preocupación que ha generado el proceso de presupuestos, por lo cual participa en este hecho la recaudación de ser variado ante incumplimiento de pago y de no poder llegar a cumplir la meta establecida.

Por consiguiente, se citó a Berancázar (2020), definió como propósito establecer el análisis de las reformas de tributación, se llevó a cabo bajo una metodología cuantitativa, aplicada, no experimental; aplicado a una población de 5 reformas y la muestra 5 reformas al igual que la población; mediante el uso de la técnica de revisión de documentos de las 5 leyes y el instrumento guía de revisión de documentos. Llegando a la conclusión que el cumplimiento de la recaudación en los años 2016 hasta 2019 no ha logrado cumplir lo propuesto como meta, por distintos motivos que informa la Gerencia encargado de llevar su control y orden de manejo operativo, lo cual ha tocado implementar mejores acciones para poder recuperar tiempos perdidos de las obligaciones tributarias.

En el ámbito nivel **nacional** se citó a Olaya (2019), tuvo como finalidad establecer la correspondencia de la gestión de tributos municipales y cobranzas, se enfocó en el desarrollo de una metodología cuantitativa, descriptiva, correlacional y no experimental; aplicado a una población de 4 500 y una muestra de 354 contribuyentes; mediante el uso de la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario. Llegando a la conclusión que si hay una significancia de aprobación y

aceptación de poder armar un plan creativo para las respectivas cobranzas de impuestos municipales.

En tan sentido, también se citó a Baldeón (2019), Tuvo como finalidad establecer el nivel de asociación entre la cultura de tributación y la recaudación fiscal; fue cuantitativo, aplicativo, nivel descriptivo, diseño no experimental; aplicado a una población de 28 municipalidades y una muestra de 383. 198 pobladores; los datos fueron recogidos a través de la encuesta y la disposición directa del cuestionario. Llegando a la conclusión que la falta de cultura tributaria debilita la falta de oportunidad en ser puntuales con los impuestos tributarios, y no hacer caso por falta de entendimiento y comprensión de una base de como poder lograr mejores resultados de adjuntar ingresos.

En tal sentido, se citó a Bernaola (2020), definió como objetivo establecer la asociación entre el retraso con la ejecución de obras públicas, con una metodología de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel explicativo, diseño no experimental; aplicado a una población de 32 individuos y una muestra de 32 siendo la misa que la población; los datos se recogieron a través de la encuesta y la disposición estructurada de un conjunto de preguntas evidenciadas en el cuestionario. Llegando a la conclusión que el desarrollo de presupuestos contrae la eficiencia de poder llevar un buen trabajo administrativo sin reproches de lograr manejar a tiempo el cumplimiento a sus metas.

Además, se citó a Vidaurre (2022), presentó como finalidad establecer el grado de asociación entre la gestión catastral y la recaudación de impuesto predial; de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, descriptivo, no experimental; aplicado a una población de 21 trabajadores y una muestra de 21 siendo lo mismo que la población; mediante el empleo de la encuesta cuyo instrumento es el cuestionario. Llegando a la conclusión que un buen proceso administrativo puede conseguir una mejor recaudación de impuesto mediante el proceso de funcionamiento de mayor modalidad en la administración de catastro.

En otro orden de ideas, se citó a Valverde (2022), planteó como fin conocer

el valor correlativo que subyace entre el control interno con la ejecución presupuestaria; utilizando la metodología de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel básico, diseño no experimental; aplicado a una población de 180 trabajadores y una muestra fue de 180 siendo lo mismo que la población; mediante el uso de la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario; obteniendo la aceptación de la prueba, Sig= 0.000, asociada al coeficiente de Spearman (0. 547), es inferior a 0.05. Llegando a la conclusión que proceder a un control interno, hace procurar de ser llevado a un buen manejo presupuestal de garantizar mayor probabilidad de generar mayor impacto de inversión de gastos controlados.

En la variable 1 **recaudación tributaria municipal**, se menciona al Ministerio de Economía y Finanzas (2017), como parte de un proceso de orden administrativo que conmueve el manejo económico por su recaudación obtenida, mediante la existencia de distintos impuestos ya establecidos cada uno una tasa por cuanto poder solicitar a la población como parte de ser un contribuyente más. (p. 7). Además, Gonzales (2017) establece que la recaudación tributaria genera ingresos económicos para cubrir gastos de proyectos sobre presupuestos para mejorar los servicios públicos.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021), contribuye que la recaudación tributaria fomenta crecimiento y desarrollo en un país siempre y cuando exijan puntualidad y orden de control, incluso de como planificar estrategias para conseguir incentivar y convencer a los contribuyentes porque es importante su puntualidad y qué objetivos se puede lograr, donde todo es parte de su mismo cambio de oportunidad de sobrevivir. Además, Ríos (2017), describe que, si no fuera parte de la existencia de la tributación no se conseguiría desarrollarse un país de manera continua, ya que todo ingreso sirve para sustentar grandes proyectos de renovación en un país en favor de la sociedad.

Para Ríos (2017), se configura como una de las funciones principales que asumen las diversas entidades del estado, en específico, los municipios con el propósito disponer de la mayor tasa de efectivo para llevar a cabo proyectos que garanticen una mejor vida para los pobladores, se trata, entonces, de una actividad

planificada y organizada que debe ser controlada por los alcaldes y demás gerentes para que el músculo financiero obtenido se destine de manera estratégica y atiendan los requerimientos reales que necesita ser cubiertas a la brevedad posible.

Por recaudación se entiende a los ingresos que son generados por los usuarios, contribuyentes y pobladores los cuales son transformados por los entes reguladores en bienes y servicios de goce social, sin embargo, pese a los diversos lineamientos que existen y a las normativas que regulan su recopilación aún existen altas trabas que generan malestar en gran parte de la sociedad, puesto que los niveles de corrupción han aumentado de forma significativa lo cual se ha convertido en un gran impedimento para gestionar adecuadamente los recursos de tipo financieros. Por su parte, Iglesias & Ruiz (2017) enfatizan que las diversas autoridades que conforman los entes reguladores encargados de llevar a cabo el proceso de recaudación deben diseñar estrategias y actividades que permitan aumentar el índice de flujo de efectivo por medio de facultades legislativas extendidas por el congreso y reorganizando las funciones propias de los entes a cargo.

A vista de Acosta & Montenegro (2017), los organismos que se encargan de recopilar los fondos dinerarios bajo la nominación de recaudación deben efectuar diversas actividades que propicien un mayor nivel de recaudo, por ejemplo, ofrecer amnistías públicas, descuentos, entre otros; además, es imprescindible que los líderes de las entidades lleven a cabo talleres de capacitación a los miembros de la sociedad para que de esta manera los pobladores conozcan los beneficios que genera el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y de esta forma se contribuye significativamente a incrementar los saldos públicos.

En ese sentido, se citó a Gonzales (2017), establece que la recaudación tributaria municipal es un derecho público por lo cual asumen sus propias reglas y fiscalizaciones ante los contribuyentes que forman parte de esta recaudación, de tal forma es parte de un ingreso que se logra recaudar para asumir sustentar gastos de contrataciones del estado frente a los proyectos que se van presupuestando para satisfacer las necesidades de una determinada población. En tal sentido, los autores Iglesias & Ruiz (2017), informa que la recaudación tributaria Municipal es

parte de un ingreso obligatorio que deben de cumplir cada ciudadano involucrado en esta responsabilidad, un país puede sostenerse económicamente por la recaudación, convirtiendo así un país en desarrollo y formalidad de asumir su responsabilidad tributaria.

Los autores Acosta & Montenegro (2017), manifiestan que la recaudación tributaria municipal, mantiene sus propias condiciones de cobro y tasas a poder aplicar por cada tributo municipal, incluso de poder organizar un método de como poder incentivar al ciudadano de que cumplan con su obligación de cada periodo a efectuar, lo cual esto reprende por el cargo administrativo que una gestión ameniza de poder responder, direccionar y controlar todo este operativo de cumplir metas recaudadoras. En ese sentido, las dimensiones de la **variable recaudación tributaria municipal**, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), hace mención que la recaudación de impuestos es parte de un sustento económico de un país por lo cual se puede adjuntar en distintas modalidades de pago, por lo cual cada contribuyente acoge y participa de este servicio.

Dimensión1; **impuestos municipales**; afirman que es parte de un tributo controlado por cada municipio en sus propias condiciones y términos, donde son ellos quienes debaten el tipo de tasa a cobrar por cada servicio público generado, por la líneas de muchos impuestos, establecidos por categorías de acuerdo por lo cual quiere acoger, para sentir la prevalencia de que su manejo de control administrativo va depender de sus autoridades de estar en la capacidad de poder sustentar en mayor información y control de monitoreo de cada contribuyente que se inscribe para este proceso de aportación. Asimismo, la Dimensión 2; **derechos municipales**, se procede mediante tramites documentarios de la persona que va acoger este servicio, donde va conseguir tener un código por lo cual va ser identificado y manejado en la parte del sistema administrativo, para optar tener lugares públicos que sirven para cualquier posición de presentación. Por consiguiente, la Dimensión 3; **tasas municipales**, son procesos numéricos de haber ya sido propuesto cada tasa de cada actividad ofrecida, por lo cual también se exige un pago por condiciones de vida, para lo cual se puede reformar y renovar para una mejor estabilidad de los contribuyentes que tenga la potestad de poder

cancelar.

En la variable 2; **gasto presupuestal**, el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) afirmó que, para recurrir en gasto municipales, tiene que existir por medio un documento que sustenta de ser evaluado para poder formar parte del compromiso del gasto de presupuesto en su mejor inversión de ser controlada. Para la Dirección General del Presupuesto Público (2017), manifestó que el presupuesto antes de ser aprobado es llevado por un análisis de los puntos necesarios, logrando así cumplir con el compromiso de propuesta ante la sociedad de construir mejores servicios públicos de ser atendidos. En el artículo de los autores Peñaloza, Gutiérrez y Prado (2017), se menciona que el gasto presupuestal se acoge mediante análisis y evaluación para ser aprobada y ejecutada, donde cumple un diseño de cómo manejar un mejor proceso administrativo y cuáles son las actividades a seguir contribuyendo.

Según el autor Ríos (2018), en el momento de ser ejecutado una obra ya se procede al proceso de contrataciones con empresas privadas mediante la selección de análisis y evaluación de sus mejores propuestas, para el contrato de bienes y servicio, donde ya se tiene el monto de gasto a invertir en cada proyecto, por lo cual, se va cubrir mediante el monto obteniendo que se adjunta por los impuestos tributarios, logrando así poder tener un buen proceso de trabajo final de cada proyecto en su entrega para la sociedad de brindar adecuados servicios y ajustar al mejor bienestar social.

Asimismo, Almeida (2019), recalca que la determinación de la ejecución presupuestal pasa por un proceso de análisis y renovación, para determinar medidas y cantidades exactas de lo que va requerir ser utilizado en su trayectoria de construcción, por lo que se debe de contar con herramientas técnicas de cómo poder coordinar las actividades que se va utilizar. Por otro lado, la Presidencia del Consejo de Ministros (2019), que para tomar decisiones de aprobación de cada presupuesto presentado por sus debidas autoridades, ellos determinan la forma de cómo poder aprobar, mediante los requerimientos necesarios y medios económicos de poder invertir, donde se orienta de mucha información y experiencia de analizar

cada presupuesto si es necesario ejercerlo de inmediato.

Asimismo, Calvo, Pelegrín & Saturnina (2018). Afirmada gestión que ingresa a tomar el mando en cada región son parte de gobiernos democráticos que eligen la sociedad, para tomar el puesto de llevar el proceso administrativo frente a la disposición presupuestal , poder ver la forma de que tipos de proyectos a elaborar, logrando llegar al alcance de desarrollar presupuestos, como referencia de lo que se va necesitar y que gasto a utilizar, donde cada presupuesto es parte de un fin económico que se tiene que cubrir y tomar la decisión si va ser ejecutada por los entes autoritarios, según sus planes operativos de poder determinar.

Conforme al Decreto Legislativo N°1440 (2018), el presupuesto público se basa en cada normativa ya estipulada de poder ser llevada su proceso de desarrollo, donde cuenta con fase que van a ir determinado de lo que se va necesitar, y está bajo un contenido de información de todo presupuesto público de forma centralizada para un mejor desarrollo y mejor decisión que invoca a la formalidad de principios. Para Navarro y Delgado (2020), establecieron que la ejecución presupuestaria es parte de un nuevo plan de cada gobierno por asumir en desarrollar, ya que estima cada detalle cuantitativo de lo que se va necesitar construir en cada proyecto, y de acuerdo a esa información toman las debidas decisiones para buscar la forma de cumplir metas en conseguir solventar gastos presupuestarios.

En tal sentido, Ríos (2018), fundamenta que el gasto presupuestario tiene que ver con cada proyecto que está dentro de los planes de poder cumplir la promesa a la sociedad que lo representa, ya que los presupuestos brindan el supuesto gasto que se va necesitar cubrir, por lo que toca poder procesar mediante la recaudación de impuestos para hacer posible de tener un ingreso y cubrir los respectivos gastos que se tiene proyectado en cada ejecución de obra, estos son acciones que ejercen dentro de la gestión pública de poder mostrarse en tomar decisiones de que es lo que falta cambiar o lo que más necesita construir según las necesidades que satisfacer de su pueblo.

No obstante, Salazar (2020), hace mención que llevar a cabo un presupuesto en estos días ya va de la mano con la tecnología, para una mejor presentación de informe de lo que se quiere detallar y explicar bajo informe, tomando un proceso de cumplimiento normativo para ser presentado, y así poder ser evaluado por las autoridades si hay conformidad de ser aprobado, y al mismo tiempo poder analizar si cuentan con disponibilidad presupuestal para sustentar los gastos de cada proyecto ejecutado o servicio recibido. Asimismo, la Ley N°28411 (2020) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto está compuesto por procesos normativos, donde señalan de cómo desarrollarse o elaborarse, ante cualquier cambio decisivo debe basarse en esta normativa de ser aceptable su configuración, según la inversión autorizada de cada ingreso ya propuesto.

Dimensiones del gasto presupuestal, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), define la siguiente forma: Dimensión 1, **certificación**, es un documento de mucho valor que se estima como parte de una solvencia económica de garantizar el crédito presupuestario de cada obra o servicio, el cual dispone asuntos legales para ser confirmado de que acredita validez. Por otro lado, la Dimensión 2, **compromiso**, hace mención a la responsabilidad de cumplir normativas, principios, técnicas bajo reglamentos estipulados según el marco de la ley, para determinar su estima de cada presupuesto ya elaborado, donde ya se tienen la inversión a necesitar bajo créditos presupuestarios. Asimismo, la Dimensión 3; **devengado**, es la parte del compromiso donde ya reconoce la obligación generada y contratada para sustentar el gasto presupuestario, mediante pagos distribuidos por contrato de trabajos realizados o servicios prestados. También se estipula la Dimensión 4; **girado**, hace referencia cuando ya se cumple con el pago de la obligación firmada en el documento que ha acreditado el tiempo parcial o total de espera de cumplimiento de cada proyecto, siempre y cuando este bajo documentos autorizados que forma parte del devengado para poder ser generadas de su acreditación sustentadora.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

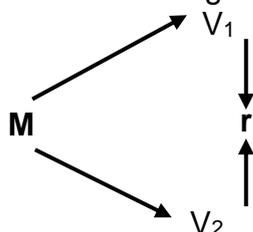
3.1.1 Tipo de investigación

Aplicada, dado a que se trabajó con datos que fueron recopilados de teorías previas mismas que permitieron acrecentar los conocimientos (Concytec, 2018, p. 12). Así mismo presenta un enfoque cuantitativo dado a que se midió en valores numéricos expresados en cantidades, porcentajes y frecuencias (Siampieri R. et al. 2004).

3.1.2 Diseño de investigación

El estudio se desarrolló en consideración al diseño no experimental, de acuerdo a los investigadores Cortés e Iglesias (2004) no se alteró los resultados obtenidos, nivel correlacional buscando la correlación entre los temas, según el autor Arias, 2012, p. 25), es transversal porque los datos presentados pertenecen al análisis de un único periodo y no existe otro periodo de evaluación (Guillén y Valderrama, 2013, p. 62).

El esquema de investigación es:



Dónde:

M = Muestra

V1 = Recaudación tributaria municipal

V2 = Gasto presupuestal

r = Relación entre variables de relación de estudio

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Recaudación tributaria municipal

Definición conceptual

Para Ministerio de Economía y Finanzas (2017), es parte de un proceso de orden administrativo que conmueve el manejo económico por

su recaudación obtenida, mediante la existencia de distintos impuestos ya establecidos cada uno una tasa por cuanto poder solicitar a la población como parte de ser un contribuyente más (p. 7).

Definición operacional

La variable será evaluada mediante un instrumento de recolección de datos.

Dimensiones

- Impuestos
 - Impuesto predial
 - Impuesto de alcabala
 - Impuesto al patrimonio vehicular
- Derechos
 - Nivel de recaudación en derechos
- Tasas
 - Nivel de recaudación en tasas

Escala de medición

La escala de medición aplicada fue ordinal

Variable 2: Gasto presupuestal

Definición conceptual

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) es un proceso de análisis y renovación, para determinar medidas y cantidades exactas de lo que va requerir ser utilizado en su trayectoria de construcción, por lo que se debe de contar con herramientas técnicas de cómo poder coordinar las actividades que se va utilizar.

Definición operacional

El gasto presupuestal se evaluó mediante un instrumento de recolección de datos.

Dimensiones

- Certificación
 - Tiempo de certificación
 - Modificación o anulación
 - Comunicación oportuna

- Asignación de recursos
- Compromiso
 - Requerimiento e gasto
 - Cumplimiento del registro
 - Disciplina fiscal
 - Cadena de gasto
- Devengado
 - Capital
 - Corrientes
 - Conformidad de recepción
 - Conformidad de servicio
 - Conocimiento de penalidades
- Girado
 - Cumplimiento de pago
 - Gestión del gasto
 - Financiamiento
 - Cumplimiento de expectativas
 - Proceso de pago

Escala de medición

La escala de medición es ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

La población fue 50 colaboradores administrativos de la Municipalidad de Distrital de Alto Biavo.

Criterios de inclusión. Se incluyó solo personal del Régimen Laboral D.L. N°276 y D.L. N°1057 CAS.

Criterios de exclusión. Se excluyó alcalde, regidores y locadores de servicio

3.3.2 Muestra

Está predestinada por el total de la población, es decir por 50 colaboradores administrativos de la Municipalidad de Distrital de Alto Biavo.

3.3.4 Muestreo

No se usó muestreo debido a que se trabajó con dada integrante de la población.

3.3.5 Unidad de análisis

Es cada uno de los trabajadores de la muestra seleccionada.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica

Se empleó encuesta para ambas variables.

3.4.2 Instrumentos

El instrumento para la recaudación tributaria municipal (variable) es el cuestionario que está estructurada por 15 ítems de acuerdo a sus dimensiones, la escala será la ordinal: 1= totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= indiferente, 4= de acuerdo y 5= totalmente de acuerdo.

El instrumento para los gastos presupuestales (variable) es un cuestionario que está estructurada por 20 ítems de acuerdo a sus dimensiones, a la escala será la ordinal: 1= nunca, 2= casi nunca, 3= a veces, 4= casi siempre y 5= siempre.

3.4.3 Validez

La validez se efectuó mediante el juicio de expertos que emitieron su ponderación por cada variable para poder determinar el nivel de validez.

Tabla 1.

Listado de expertos.

Experto	Especialidad
Jhon Richard Cueva Flores	Maestría en Gestión Pública
Lito Apagueño Concha	Maestría en Gestión Pública
Norman Soria Bardales	Doctor en Gestión Empresarial

3.4.4 Confiabilidad

Se efectuó mediante el uso del alfa de Crombach, dicha confiabilidad de los instrumentos debe ser mayores a 0.7.

Tabla 2

Coefficientes del Alfa de Cronbach en los instrumentos.

Instrumento	Alfa de Cronbach	Nivel de consistencia
Recaudación tributaria.	0,980	Muy alto
Gasto presupuestal.	0,951	Muy alto

3.5. Procedimientos

Se elaboró los instrumentos en función a los indicadores de las dimensiones posterior a ello se solicitó la autorización a la entidad a través de una carta de solicitud para aplicar los cuestionarios y obtener la información necesaria, una vez obtenidos se empezó agrupar la información por cada variable y finalmente se procedió a desarrollar de acuerdo a los fines.

3.6. Método de análisis de datos

Se analizó mediante tablas estadísticas de acuerdo a cada objetivo haciendo uso de la estadística descriptiva, luego se realizó uso de la estadística inferencial para poder cumplimiento al objetivos e hipótesis general, lo cual de acuerdo a las características de la investigación se realizó con coeficiente de correlación.

3.7. Aspectos éticos

El estudio estuvo regido en su totalidad en los principios éticos que dictamina la comunidad científica como son el de justicia, autonomía, beneficencia y no maleficencia, de igual modo, se hizo uso correcto de las normas APA séptima edición y se tuvo en cuenta la normativa que emiten la universidad de origen.

IV. RESULTADOS

Objetivo 1: *Identificar el nivel de recaudación tributaria.*

Tabla 3

Nivel de recaudación tributaria en la municipalidad.

VARIABLE/DIMENSION	Nivel	ni	%
Variable 1: Recaudación tributaria	Bajo	15	30%
	Medio	25	50%
	Alto	10	20%
Dimensión: Impuestos municipales	Bajo	17	34%
	Medio	22	44%
	Alto	11	22%
Dimensión: Derechos municipales	Bajo	17	34%
	Medio	28	56%
	Alto	5	10%
Dimensión: Tasas	Bajo	17	34%
	Medio	25	50%
	Alto	9	18%

Nota: ni: número de trabajadores

Interpretación

En base a lo obtenido, el nivel de recaudación tributaria de la municipalidad tiene un nivel bajo del 30% y nivel medio de 50%. Así mismo, la dimensión de los impuestos municipales tiene un nivel bajo al 34% y nivel medio al 44%; también, la dimensión de los derechos municipales tiene un nivel bajo del 34% y nivel medio al 50%, por último, la dimensión de las tasas tiene un nivel bajo del 34% y nivel medio al 50%.

Objetivo específico 2: *Identificar el nivel de gasto presupuestal.*

Tabla 4

Nivel de gastos presupuestal.

VARIABLE/DIMENSION	Nivel	ni	%
Gastos presupuestales	Bajo	12	24%
	Medio	15	30%
	Alto	23	46%
Certificación	Bajo	15	30%
	Medio	16	32%
	Alto	19	38%
Compromiso	Bajo	15	30%
	Medio	23	46%
	Alto	12	24%
Devengado	Bajo	16	32%
	Medio	16	32%
	Alto	18	36%
Pagado o girado	Bajo	13	26%
	Medio	19	38%
	Alto	18	36%

Nota: ni: número de trabajadores

Interpretación

De acuerdo al hallazgo, el nivel de gastos presupuestales tiene un nivel bajo del 24% y nivel medio de 30%. Así mismo, la dimensión de certificación tiene un nivel bajo al 30% y nivel medio al 32%; también, la dimensión de compromiso tiene un nivel bajo del 30% y nivel medio al 46%, la dimensión de devengado tiene un nivel bajo del 32% y nivel medio al 32% y, por último, la dimensión de pagado o girado tiene un nivel bajo del 26% y nivel medio al 38%.

Objetivo específico 3: *Determinar la incidencia entre las dimensiones de la Recaudación tributaria y de gastos presupuestales.*

Tabla 5

Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
variable1	,130	50	,033	,946	50	,024
variable2	,139	50	,017	,963	50	,117

a. Corrección de significación de Lilliefors

Puesto que la totalidad de elementos a investigar fueron mayor a 50 individuos, se utilizó la estadística de Kolmogorov-Smirnov^a. Siendo $p = ,000$ menor al nivel de significancia de 0.05, por ende, se aceptó la H1 y demuestra que no existe una distribución normal; en tal sentido para contrastar la hipótesis se aplicó el estadístico de correlación de Rho Spearman.

Tabla 6

Análisis de correlación con la prueba de Spearman de las dimensiones de la Recaudación tributaria y de gastos presupuestales.

Dimensiones recaudación tributaria	Coeficiente	Gastos presupuestales
Impuestos municipales	Rho de Spearman	0,919
	Sig.	0,000
Derechos municipales	Rho de Spearman	0,869
	Sig.	0,000
Tasas	Rho de Spearman	0,922
	Sig.	0,000

Nota: Sig.: significancia

Interpretación

Respecto a la prueba de Rho de Spearman, al obtenerse un Sig. $<0,05$, se evidencia que las dimensiones de recaudación tributaria: impuestos municipales, derechos municipales y tasas, presentan una correlación significativa muy alta teniendo en cuenta que su valor de coeficiente es de 0,919, 0,869 y 0,922 correspondientemente.

Objetivo general: *Determinar la relación entre la recaudación tributaria municipal con el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022.*

Tabla 7

Análisis de correlación con la prueba de Spearman e incidencia de la recaudación tributaria y gasto presupuestal.

Variables	Coefficiente Rho de Spearman
Recaudación tributaria	0,921
Gasto presupuestal	Sig.: 0,000

Nota: Sig.: Significancia

Interpretación

Al haber obtenido un Sig.<0,05 mediante la prueba de correlación de Spearman, se evidencia que la variable recaudación tributaria tiene una correlación positiva muy alta con la variable gasto presupuestal, dado que, el valor de su coeficiente hallado es de 0,921.

V. DISCUSIÒN

En este objetivo se coteja los resultados con los antecedentes empleados, en ese sentido, en el primer resultado identificado es que la recaudación tributaria tiene un nivel medio al 50% lo que significa que no se logra recaudar toda la proyección tributaria durante cierto periodo, debido a la falta conciencia tributaria de la población y la falta de fiscalización por parte de la municipalidad, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Luzuriaga (2019), indica que, a pesar de contar con los recursos económicos sustentables de llevar un proceso dinámico y competente administrativo, aún siguen conllevando la facultad de no asumir cumplir con las normativas, quien defiende todo el proceso administrativo, de poder ser manejado de manera eficiente y mostrado ante la sociedad. Además, Berancázar (2020), indican que el cumplimiento de la recaudación en los años 2016 hasta 2019 no ha logrado cumplir lo propuesto como meta, por distintos motivos que informa la Gerencia encargado de llevar su control y orden de manejo operativo, lo cual ha tocado implementar mejores acciones para poder recuperar tiempos perdidos de las obligaciones tributarias en muchos contribuyentes. En tanto, Córdova (2017), hace referencia que la recaudación del impuesto se ha presentado en un desacuerdo de metas establecidas de no poder controlar la irresponsabilidad de muchos contribuyentes, pese a que existen declaraciones sobre los ingresos prolongados, por lo que esto ocasiona el desbalance de no proceder a cumplir y son causantes de evadir más impuesto. Además, Olaya (2019), deduce que si hay una significancia de aprobación y aceptación de poder armar un plan creativo para las respectivas cobranzas de impuestos municipales. Baldeón (2019), menciona que la inexistencia de cultura tributaria debilita la falta de oportunidad en ser puntuales con los impuestos tributarios, y no hacer caso por falta de entendimiento y comprensión de una base de como poder lograr mejores resultados de adjuntar ingresos. En tanto, Vidaurre (2022), deducen que un buen proceso administrativo de saber conducir a que es lo que quiere lograr, puede conseguir una mejor recaudación de impuesto mediante el proceso de funcionamiento de mayor modalidad en la administración de catastro. De tal manera, Gonzales (2017), establece que la recaudación tributaria municipal es un derecho público por lo cual asumen sus propias reglas y fiscalizaciones ante los contribuyentes que forman parte de esta recaudación, de tal forma es parte de un ingreso que se logra recaudar

para asumir sustentar gastos de contrataciones del estado frente a los proyectos que se van presupuestando de manera de cumplir satisfacer las necesidades las necesidades de una determinada población. Además, los entes municipales son las instituciones quien se encargan de su control y registros de los padrones que forman parte de esta responsabilidad, y de poner sanciones al no cumplir con la respectiva obligación, de tal forma hace que se lleve la formalidad de que todos puedan contribuir de manera puntual, por otra parte la gestión municipal tiene que estar al tanto de planificar estrategias de ver la forma de como poder hacer que se cumpla ese deber y de la misma forma también de poder implementar mejores servicios de atención, para no haber quejas de que todos puedan cumplir con la recaudación tributaria que ellos mismos hacen de uso.

Desde otra perspectiva, se identificó que los gastos presupuestales son de nivel medio al 30% con una tendencia a nivel alto en 46%, lo que significa que se cuenta con el crédito presupuestario adecuado para poder realizar adquisiciones, dichos resultados concuerdan con lo expuesto por Leiva (2020), deduce que, el desarrollo de presupuesto conlleva en poder ser parte de un manejo administrativo muy relativo y puntualizando con el respaldo de las normativas, validándose en un análisis y evaluación para su debida aprobación. También, Bernaola (2020), definen que el desarrollo de presupuestos conlleva la eficiencia de poder llevar un buen trabajo administrativo sin reproches de lograr manejar a tiempo el cumplimiento a sus metas. Por consiguiente, Calvo, Pelegrín & Saturnina (2018), afirman que la gestión que ingresa a tomar el mando en cada región son parte de gobiernos democráticos que eligen la sociedad, para tomar el puesto de llevar el proceso administrativo frente a la disposición de riquezas o recursos económicos, de poder ver la forma de que tipos de proyectos a elaborar, logrando llegar al alcance de desarrollar presupuestos, como referencia de lo que se va necesitar y que gasto a utilizar, donde cada presupuesto es parte de un fin económico que se tiene que cubrir y tomar la decisión si va ser ejecutada por los entes autoritarios, según sus planes operativos de poder determinar. De la misma manera, conforme al Decreto Legislativo N°1440 (2018), el presupuesto público se basa en cada normativa ya estipulada de poder ser llevada su proceso de desarrollo, donde cuenta con fase que van a ir determinado de lo que se va necesitar, y está bajo un contenido de

información de todo presupuesto público de forma centralizada para un mejor desarrollo y mejor decisión que invoca a la formalidad de principios. Asimismo, para Navarro y Delgado (2020), establecieron que la ejecución presupuestaria es parte de un nuevo plan de cada gobierno por asumir en desarrollar, ya que estima cada detalle cuantitativo de lo que se va necesitar construir en cada proyecto, y de acuerdo a esa información toman las debidas decisiones buscar la forma de cumplir metas para conseguir solventar gastos presupuestarios, todo por un control de ingresos y gastos que se va obteniendo para un mejor proceso administrativo de cada recurso. Por otro lado, Ríos (2018), fundamenta que el gasto presupuestario tiene que ver con cada proyecto que está dentro de los planes de poder cumplir la promesa a la sociedad que lo representa, ya que los presupuestos brindan el supuesto gasto que se va necesitar cubrir, por lo que toca poder procesar mediante la recaudación de impuestos para hacer posible de tener un ingreso y cubrir los respectivos gastos que se tiene proyectado en cada ejecución de obra, estos son acciones que ejercen dentro de la gestión pública de poder mostrarse en tomar decisiones de que es lo que falta cambiar o lo que más necesita construir según las necesidades que satisfacer de su pueblo. Por otra parte, el presupuesto es una herramienta que utilizan para poder sustentar información detallada de lo que se va necesitar invertir en dicho proyecto, como entrega de análisis y evaluación, de ver si es sustentable poder desarrollarlo, o si se puede cumplir con esa promesa, donde con la ayuda de todos mediante las aportaciones se puede cumplir metas de brindar mejores servicios a la población de cada gestión perteneciente.

Por otro lado, se determinó que las dimensiones de la recaudación tributaria inciden de manera positiva en el gasto presupuestal, dado al valor de Rho de Spearman de 0,919, 0,869 y 0,922, por lo cual se concluye que a mejor desarrollo de las dimensiones de la recaudación tributaria mejor será la calidad de gasto presupuestal, los mencionados resultados coinciden con la aportación de Balseca (2021), indica que la economía digital no puede ser tratada como un tipo de economía separada o fraccionada, con el desarrollo, la economía digital pasará a ser la economía. El caso ecuatoriano en aplicación de la normativa vigente se podría considerar con ingreso de fuente ecuatoriano los ingresos generados en el marco de la economía digital. Además, Castro (2020) menciona que la recaudación

del año 2019, representa un 8%, la recaudación obtenida por la transferencia del estado generó el 36% de aporte al presupuesto del estado; de modo que, al haber pasado por un análisis y evaluación, se ha podido evidenciar de la gran preocupación que ha generado el proceso de presupuestos, por lo cual participa en este hecho la recaudación de ser variado ante la misma ausencia de incumplimiento de no poder llegar en cumplir la meta de poder adjuntarse, por lo cual esto reprende el tipo de comportamiento con el cumplimiento de funciones. Además, Iglesias y Ruiz (2017), deducen que, lo establece que la recaudación ayuda mejorar una economía de un país siempre y cuando exista el orden administrativo de cada contribuyente y llevar el control de sus pagos que reprenden, pese a que si hacen uso de genera ingresos, lo cual retoma de que también existen normativas que vinculan al cumplimiento de las normativas, al ser respaldado de sus procedimientos. También, Rios (2017), describe que, si no fuera parte de la existencia de la tributación no se conseguiría desarrollarse un país de manera continua, ya que todo ingreso sirve para sustentar grandes proyectos de renovación en un país en favor de la sociedad; no obstante Acosta & Montenegro (2017), adicionan que los tributos municipales ya vienen ejerciendo desde antes, solo con diferentes modalidades de aportaciones y procesos administrativos, pero sin embargo en la actualidad se ha ido aumentado que tributos son reconocidos por los manejos municipales y como están reflejados sus tasas, según condiciones económicas en un país, lo cual eso va reflejar en asegurar conseguir mejoramiento de un país, de cada paso que se convierte en una buena razón es porque existe la posibilidad de poder conseguir mucho más.

Finalmente, se determinó que la recaudación tributaria incide de manera positiva con el gasto presupuestal, dado al valor de Rho de Spearman de 0.921, por lo cual se concluye que a mejor recaudación tributaria mejor será la calidad de gasto presupuestal, el resultado antes mencionado concuerda con el planteamiento de Rivera (2022), menciona que la aceptación de la prueba, Sig.= 0.000, asociada al coeficiente de Pearson (0.632), es inferior a 0.05. En conclusión, la gestión no ha realizado nada a cambio, para permitir ser informado que se cumple con la responsabilidad del acceso de quienes forman parte de este proceso. Asimismo, Valverde (2022), menciona que la aceptación de la prueba, Sig= 0.000, asociada al

coeficiente de Spearman (0. 547), es inferior a 0.05. Llegando a la conclusión que proceder a un control interno, hace procurar de ser llevado a un buen manejo presupuestal de garantizar mayor probabilidad de generar mayor impacto de inversión de gastos controlados. Además, el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), indica que, también contribuye con su significancia que el estado sino fuera parte de hacer posible de las recaudaciones tributarias un país no lograría sustentarse económicamente, ya que al existir distintos impuestos por distintos motivos, ayuda al ciudadano hacer responsable de poder apoyar para una mejor causa de cambiar la imagen de un país de poder sustentar presupuestos ante proyectos ejecutados, y saber en que invertir para mejorar servicios públicos, donde la misma sociedad pueda ser atendido así como cumple con su pago puntual, además de poder apoyar mediante otras existencia de instituciones a la población de bajos recursos económicos y entre otra causas fortuititas por lo cual se debe de apoyar; asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), contribuye que la recaudación tributaria fomenta crecimiento y desarrollo en un país siempre y cuando exigen puntualidad y orden de control, incluso de como planificar estrategias para conseguir incentivar y convencer a los contribuyentes porque es importante su puntualidad y qué objetivos se puede lograr, donde todo es parte de su mismo cambio de oportunidad de sobrevivir.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que la recaudación tributaria incide de manera positiva con el gasto presupuestal, dado al valor de Rho de Spearman de 0.921, por lo cual se concluye que a mejor recaudación tributaria mejor será la calidad de gasto presupuestal.
2. Se identificó que la recaudación tributaria es de nivel medio al 50% lo que significa que no se logra recaudar toda la proyección tributaria durante cierto periodo, debido a la falta conciencia tributaria de la población y la falta de fiscalización por parte de la municipalidad.
3. Se identificó que los gastos presupuestales son de nivel medio al 30% con una tendencia a nivel alto en 46%, lo que significa que se cuenta con el crédito presupuestario adecuado para poder realizar adquisiciones.
4. Se determinó que las dimensiones de la recaudación tributaria inciden de manera positiva en el gasto presupuestal, dado al valor de Rho de Spearman de 0.919, 0.869 y 0,922, por lo cual se concluye que a mejor desarrollo de las dimensiones de la recaudación tributaria mejor será la calidad del gasto presupuestal.

VII. RECOMENDACIONES

Al analizar los resultados que son de acuerdo los objetivos, se presenta las siguientes recomendaciones:

Mejorar las estrategias de recaudación y políticas de cobranza con el objetivo de aumentar el índice de recaudación de parte de los contribuyentes y, de esta manera se logre disponer mayor efectivo para el gasto presupuestal.

Actualizar constantemente la base de datos de forma detallada por cada contribuyente de modo que se pueda brindar un mejor seguimiento a nivel personal, se calcule el total de la deuda y se realice la cobranza pertinente; de igual manera, programar reuniones con los ciudadanos para dar a conocer la importancia del cumplimiento de pago de los tributos e impuestos y, de esta manera se fomente una cultura óptima del pago de los tributos.

Disponer de los recursos de manera eficiente teniendo en cuenta las necesidades inherentes del municipio como las que presenta la población, para de esta manera optimizar los recursos disponibles generar mayor nivel de satisfacción y promover una mejor calidad de vida.

Mejorar la recaudación tributaria en sus dimensiones impuestos municipales, derechos municipales y tasas, de esta forma garantizar un mayor fondo de recaudación y contribuir en la adecuada ejecución del gasto presupuestal en beneficio de la población.

REFERENCIAS

- Acosta, O., & Montenegro, F. (2017). *El impuesto predial y la inversión inmobiliaria En el Perú*. *THEMIS: Revista de Derecho*, 69, 243–249. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/download/16733/17057/0>
- Almeida, T. (2019). *Control y evaluación presupuestaria como herramienta de mejora de gestión institucional en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay*. <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4915>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6ta ed.). Editorial Episteme. https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION/link/572c1b2908ae2efbfbdbde004/download
- Álvarez, P. y Álvarez, M. (2017) *Presupuesto Público Comentado 2017 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*, Lima. Perú: Instituto Pacífico S.A.C. <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=24243>
- Baldeón, R. (2019). *Cultura tributaria y recaudación fiscal en las municipalidades distritales de Huancayo, 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6718/T010_44537443_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Balseca, C. (2021). *La tributación internacional en materia de renta dentro del contexto de la economía digital: Lineamiento de la OCDE y experiencia internacional y ecuatoriana*. (Tesis de maestría). Universidad externada de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/6c03b0a4-67a2-414d-9e35-7a98536576d2/content>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2018) Gasto público en América Latina registra ineficiencias de 4,4% del PIB: estudio BID. <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra->

ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid

- Berancázar, G. (2020). *Análisis de las reformas tributarias durante el periodo 2016-2019 y su incidencia en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2274/1/BENALC%C3%81ZAR%20CAICEDO%20G%C3%89NESIS%20GERALDINE.pdf>
- Bernaola, V. (2020). *Retraso en la ejecución de obras públicas por administración directa, en el distrito de Pichari- La convención- Cusco, 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, Ica.
- <https://repositorio.unica.edu.pe/handle/20.500.13028/3435>
- Calvo, R., Pelegrín, M. & Saturnina, G. (2018). *Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. Costa Rica.*: Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000100006
- Castro, M. (2020). *Impacto de la recaudación de impuestos seccionales en el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Portovelo en el año 2019*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Machala.
- <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16525/1/Tesis%20Marcos%20Castro%20Aguilar.pdf>
- Concytec. (2018). Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 1689–1699.
- https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Córdova, L. (2017). *El control tributario y la recaudación de IVA en los restaurantes de la ciudad de Ambato*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5906/Tesis-LuisCordova.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortes, M. e Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la*

- Investigación* (1ra ed.). Universidad Autónoma del Carmen. http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas.* <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>
- Dirección General del Presupuesto Público (2017). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.* Ley n° 30518. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/15075-ley-n-30518-1/file>
- Equipo Editorial (2017). Para que sirve la recaudación de impuestos, tasas y gravámenes. Lifeder. <https://www.lifeder.com/recaudacionimpuestos-tasas-gravamenes/>
- Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera (2020). *Glosario de términos sobre cultura tributaria y aduanera.* Lima, Perú: SUNAT. https://issuu.com/aulavirtual.culturatributaria/docs/libro_cultura_tributaria
- Gestión (2022) Gobiernos regionales ejecutaron solo 30% de su presupuesto para inversión pública hasta julio. Perú. <https://gestion.pe/economia/gobiernos-regionales-han-ejecutado-solo-el-30-de-su-presupuesto-para-inversion-publica-noticia/>
- Gonzales, J. (2017). *Facultades de la administración tributaria en materia de determinación de tributos.* *THEMIS Revista de Derecho*, 17-28. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11648>
- Guillen, O. y Valderrama, S. (2013). *Guía Para Elaborar La Tesis Universitaria Escuela De Posgrado.* *Ando Educando*, 150. https://www.academia.edu/37024919/GU%C3%8DA_PARA_ELABORAR_LA_TESIS_UNIVERSITARIA_ESCUELA_DE_POSGRADO
- Gutiérrez, A. (2017). La evaluación de programas e intervenciones sanitarias en el marco de los programas presupuestales de salud. <https://www.scielo.org/pdf/rpmesp/2017.v34n3/363-364/es>
- Iglesias J. y Ruiz K. (2017) *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016.* (tesis pregrado). Universidad Peruana Unión. Tarapoto, Perú. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/685>

- Leiva, B. (2020). *Ejecución presupuestaria de fin de año en Chile. Búsqueda de mecanismos para una eficiente asignación de los recursos públicos*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/182163/Bettina%20Leiva%20Bianchi.pdf?sequence=1>
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 (2020). *Principios regulatorios*.
http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Llontop, R. (2017). *Vulnerabilidad del principio de capacidad contributiva en determinación del impuesto a la renta de empresas de la región Lambayeque, 2017*. Trujillo: Universidad nacional del Trujillo. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14348>
- Luzuriaga, C. (2019). *Factores determinantes en la recaudación de tasas de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpampa, 2019*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Machala. http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16530/1/Claudia%20Luzuriaga%20Paladines_Maestria%20en%20Contabilidad%20y%20Auditoria%20Mencion%20Gestion%20Tributaria.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público N° 1440. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fede-erratas-239/file>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Árbitros municipales*. Lima, Perú. <https://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). GUÍA PARA EL REGISTRO Y DETERMINACIÓN DEL Impuesto Predial. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- Navarro, K., & Delgado, J. (2020). Gestión organizacional en la ejecución presupuestal Municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1053-1071. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/138>
- Olaya, J. (2019). *Gestión tributaria municipal y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Contralmirante Villar- Tumbes, periodo 2017*. (Tesis de

- maestría). Universidad César Vallejo, Piura.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36647/Olaya-AJP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Peñaloza, K.; Gutiérrez, A. y Prado, M. (2017). *Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal. Un instrumento del presupuesto.*
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v34n3/a20v34n3.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2019). Interoperabilidad.
<https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>
- Primicias (2022) La recaudación de impuestos cayó casi un 35% en un año. Ecuador. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-recaudacion-tributaria-dura-caida-abril/>
- Ríos, M. (2017) *Estrategia De Recaudación Tributaria Para Incrementar El Nivel De Cobranza En La Municipalidad Provincial De Cutervo.* (tesis de maestría). Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4439>
- Rivera, Y. (2022). *Gobierno digital para alternativa de recaudación tributaria de una entidad pública- Lambayeque.* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93371/Rivera_IYL-SD.pdf?sequence=1
- Salazar G. (2020) Alineamiento del planeamiento con el presupuesto optimiza calidad de gasto de la Unidad Ejecutora Educación Madre de Dios, 2020 (Tesis de posgrado) <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71955>.
- Saliterer, I., Sicilia, M., & Steccolini, I. (2018). *Public budgets and budgeting in Europe: state of the art and future challenges.* En E. Ongaro, & S. Van Thiel, *The palgrave handbook of public administration and management in Europe.*
https://eprints.ncl.ac.uk/file_store/production/230530/D3D8EB05-9068-4983-8FEC-0CCCA65E5CA9.pdf
- Valverde, R. (2022). *Control interno y ejecución presupuestal en un Establecimiento de Salud Público, Lima 2021.* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81998/Valverde_HRF-SD.pdf?sequence=1

- Vidaurre, Y. (2022). *Gestión catastral y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2021*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94740/Vidaurre_HYT-SD.pdf?sequence=1
- Washco, T (2018) *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos de Ecuador. 2009-2013*. (tesis de maestría). Universidad de Cuenca. Ecuador.
<https://core.ac.uk/download/pdf/46160235.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de variables

Tabla 8

Matriz de operacionalización de la variable Recaudación Tributaria Municipal

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación tributaria municipal	Ministerio de Economía y Finanzas (2017), lo define como la función natural de toda Administración Tributaria. Consiste en la recepción del dinero Recaudación producto del pago de la deuda tributaria. Esta norma nos permite que por medio del sistema bancario y financiero se pueda recaudar (p. 7).	La recaudación tributaria municipal fue evaluada mediante un instrumento de recolección de datos	Impuestos municipales	$\frac{\text{Impuesto predial}}{\text{Impuesto de alcabala}} + \frac{\text{Impuesto al patrimonio vehicular}}{\text{Impuesto al patrimonio vehicular}}$	Ordinal
			Derechos municipales	Nivel de recaudación en derechos	
			Tasas	Nivel de recaudación en tasas	

Nota: Indicadores planteados por el autor.

Tabla 9*Matriz de operacionalización de la variable Gasto presupuestal*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gasto presupuestal	Ministerio de Economía y Finanzas (2018) definió la ejecución presupuestal como una etapa del proceso de elaboración de presupuestos, en donde se perciben los ingresos para dar atención a las responsabilidades del gasto en función a los créditos presupuestarios admitidos en los presupuestos.	El gasto presupuestal fue evaluado mediante un instrumento de recolección de datos	Certificación	Tiempo de certificación	Ordinal
				Modificación o anulación de certificación	
				Comunicación oportuna	
				Adecuada asignación de recursos	
			Compromiso	Requerimiento de gasto	
				Cumplimiento del registro de compromiso	
				Disciplina fiscal	
				Cadena de gasto	
			Devengado	Capital	
				Corrientes	
				Conformidad de recepción	
				Conformidad de servicio	
				Conocimiento de penalidades	
Girado	Cumplimiento de pago				
	Gestión del gasto				
	Financiamiento				
	Cumplimiento de expectativas				
				Proceso de pago	

Nota: Indicadores planteados por el autor

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos
Cuestionario de Recaudación tributaria municipal

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para establecer el nivel de recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo. Asimismo, se le pide ser objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar la gestión de la entidad.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 14 ítems, cada uno de ellos incluye cinco alternativas de respuestas, se le pide leer con mucha atención cada ítem y las opciones de las respuestas planteadas. Para cada ítem marque solo una respuesta con (X) en el recuadro que considere conveniente según su percepción o vivencia.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	Criterios				
		1	2	3	4	5
Impuestos municipales						
01	Las acciones de cobranza en la municipalidad, están dirigidas a todos los contribuyentes de forma equitativa					
02	La cobranza que realiza la entidad promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias					
03	Considera que la municipalidad distrital cuenta con canales de atención suficientes para atender el pago de los tributos					
04	Los contribuyentes son atendidos en forma oportuna en la municipalidad					
05	Son prudentes los plazos que brinda la municipalidad antes de trasladar sus deudas a ejecutoria coactiva					
06	Considera que existe mayor entendimiento y claridad en temas de tributación se incrementan los ingresos en la municipalidad					

07	La municipalidad promueve un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos					
Derechos municipales						
08	Califica adecuadamente a la supervisión de la recaudación tributaria en referencia a los arbitrios de la municipalidad distrital.					
09	Considera que las metas proyectadas de recaudación tributaria por arbitrios son alcanzadas según lo proyectado					
10	Califica adecuadamente a la municipalidad en la recaudación tributaria por servicios administrativos respecto a la recaudación por tasas					
Tasas						
11	Se conoce los procesos de recaudación tributaria por licencias de apertura en un periodo determinado de la municipalidad					
12	En la municipalidad se logra las metas proyectadas en de recaudación tributaria por licencias de apertura					
13	La municipalidad muestra el monto y porcentaje total de recaudación tributaria al cierre del año					
14	La municipalidad logra las metas proyectadas de recaudación tributaria y porcentaje, cumpliendo con las estimaciones de recaudación					

Cuestionario de Gasto Presupuestal

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para establecer el nivel de gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo. Asimismo, se le pide ser objetivo, honesto y sincero en sus respuestas. Se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, considerando que los resultados de este estudio de investigación científica permitirán mejorar la gestión de la entidad.

INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 20 ítems, cada uno de ellos incluye cinco alternativas de respuestas, leer con mucha atención cada ítem y las opciones de las respuestas planteadas. Para cada ítem marque solo una respuesta con (X) en el recuadro que considere conveniente según su apreciación.

Escala de medición	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Nº	Criterios a evaluar	Escala de medición				
		1	2	3	4	5
Certificación						
1	¿Se cuenta con el crédito presupuestario adecuado para poder realizar adquisiciones?					
2	¿Comprometer un gasto con cargo al presupuesto interinstitucional?					
3	¿El reglamento que formula el presupuesto público es conocido?					
4	¿Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional cuenta con la asignación presupuestal necesaria?					
5	¿Te comunican oportunamente sobre el presupuesto aprobado para el año 2023?					
Compromiso						
6	¿Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta?					
7	¿Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT son comunicados a la Dirección de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado?					

8	¿Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad?					
9	¿Todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente?					
10	¿Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades?					
Devengado						
11	¿El área usuaria luego de recibir los bienes o servicios otorga la Conformidad de Recepción con oportunidad?					
12	¿Conozco que el área usuaria, luego de recibir los servicios contratados, otorga la Conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia?					
13	¿El área usuaria conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera?					
14	¿Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF?					
15	¿Se verifica que todo gasto comprometido es devengado?					
Pagado o girado						
16	¿La Oficina de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentatoria?					
17	¿Es la Oficina de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF?					
18	¿La Unidad de Tesorería realiza los pagos solo a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista?					
19	¿Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario?					
20	¿Las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?					

Anexo 3: Autorización de uso de información

Carta que se solicita uso autorización de información de la entidad.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ciudad, 29 de setiembre de 2022

CARTA N°01-2022-NLTP

Señor
Franco Wiliam Villegas Milian
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO BIAVO
Presente -



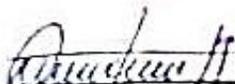
Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del IX ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos /de obtención de mi grado de bachiller y título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **"Recaudación Tributaria Municipal y relación con el Gasto Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo"** En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información y publicación, en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Nelly Luz Torrejón Pizango
DNI 71062905

Autorización de uso de información



Municipalidad Distrital Alto Biavo - Cuzco
PROVINCIA DE BELLAVISTA REGION SAN MARTIN
R.U.C. N° 20199960939
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo, Franco Wiliam Villegas Millan, identificado con DNI 00877479, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, con R.U.C. N°20199960939, ubicada en Jr. José Olaya S/N-Cuzco, Distrito de Alto Biavo, Provincia de Bellavista del Departamento de San Martín.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al señor (a, ita.) Nelly Luz Torrejón Pizango.

Identificado(s) con DNI N°71062905, de la Carrera profesional Contabilidad, para que utilice la siguiente información de la empresa:

- Recaudación de servicios de agua y recojo de residuos sólidos, predial y otros ingresos propios.
- Información sobre el gasto presupuestal de los Rubro 8 y Rubro 9.

Con la finalidad de que pueda desarrollar su (X) Informe estadístico, (X) Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el Título Profesional.

(X) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCV.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

(X) Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

(X) Mencionar el nombre de la empresa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ALTO BIAVO
Franco Wiliam Villegas Millan
DNI N° 00877479
ALCALDE

Firma y sello del Representante Legal
DNI 00877479

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente, asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del Estudiante

DNI:

71062905

Firma del Estudiante

DNI: 71062905

Ficha de validación de contenido del instrumento

Encuesta: Recaudación tributaria municipal

Nombre del instrumento	Cuestionario de Recaudación tributaria municipal
Objetivo del instrumento	Identificar el nivel de recaudación tributaria municipal
Dimensión 1	Impuestos municipales
Dimensión 2	Derechos municipales
Dimensión 3	Tasas
Nombres y Apellidos del experto	Norman Soria Bardales
Documento de identidad	05396076
Área que desempeña funciones	Contabilidad
Años de experiencia en el área	25 meses
Máximo Grado Académico	Doctor en Gestión Empresarial
Nacionalidad	Peruana
Número de teléfono	951096693
Firma	 Dr. Norman Soria Bardales MAT N° 19-214

Encuesta: Gasto presupuestal

Nombre del instrumento	Cuestionario de Gasto Presupuestal
Objetivo del instrumento	Analizar el gasto presupuestal
Dimensión 1	Certificación
Dimensión 2	Compromiso
Dimensión 3	Devengado
Dimensión 4	Pagado o girado
Nombres y Apellidos del experto	Norman Soria Bardales
Documento de identidad	05396076
Area que desempeña funciones	Contabilidad
Años de experiencia en el área	25 meses
Máximo Grado Académico	Doctor en Gestión Empresarial
Nacionalidad	Peruana
Número de teléfono	951096693
Firma	 Dr. Norman Soria Bardales MATN° 19-214

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: **“Recaudación tributaria municipal y el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022”** del autor **NELLY Luz Torrejón Pizango**, estudiante de Pregrado, de la Carrera Profesional de Contabilidad, del Programa de Formación para Adultos de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra total de 50 trabajadores, en la relación a la información del año 2022, obtenido a través de una encuesta que contiene un cuestionario de preguntas para la variable 1: Recaudación Tributaria, la variable 2: Gasto Presupuestal, los mismos que se efectuará en la investigación.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.

Tarapoto, 25 de noviembre del 2022.



.....
Dr. Norman Seria Bardales
MAT N° 19-214

Encuesta: Recaudación tributaria municipal

Nombre del instrumento	Cuestionario de Recaudación tributaria municipal
Objetivo del instrumento	Identificar el nivel de recaudación tributaria municipal
Dimensión 1	Impuestos municipales
Dimensión 2	Derechos municipales
Dimensión 3	Tasas
Nombres y Apellidos del experto	Jhon Richard Cueva Flores
Documento de identidad	45099599
Área que desempeña funciones	Contabilidad
Años de experiencia en el área	2 años y 5 meses
Máximo Grado Académico	Maestría en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Número de teléfono	991 391 409
Firma	 Mag. Jhon Richard Cueva Flores MAT. 19-1312

Encuesta: Gasto presupuestal

Nombre del instrumento	Cuestionario de Gasto Presupuestal
Objetivo del instrumento	Analizar el gasto presupuestal
Dimensión 1	Certificación
Dimensión 2	Compromiso
Dimensión 3	Devengado
Dimensión 4	Pagado o girado
Nombres y Apellidos del experto	Jhon Richard Cueva Flores
Documento de identidad	45099599
Area que desempeña funciones	Contabilidad
Años de experiencia en el área	2 años y 5 meses
Máximo Grado Académico	Maestría en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Número de teléfono	991 391 409
Firma	 Mag. Jhon Richard Cueva Flores MAT. 19-1312

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

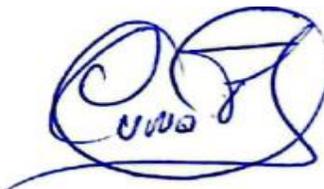
Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: **“Recaudación tributaria municipal y el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022”** del autor **NELLY Luz Torrejón Pizango**, estudiante de Pregrado, de la Carrera Profesional de Contabilidad, del Programa de Formación para Adultos de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra total de 50 trabajadores, en la relación a la información del año 2022, obtenido a través de una encuesta que contiene un cuestionario de preguntas para la variable 1: Recaudación Tributaria, la variable 2: Gasto Presupuestal, los mismos que se efectuará en la investigación.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.

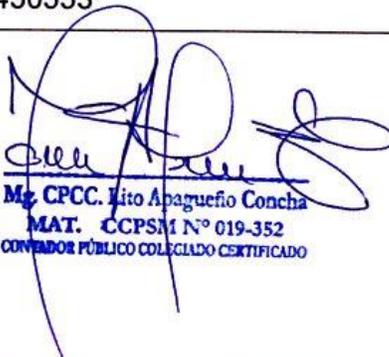
Tarapoto, 28 de noviembre del 2022.



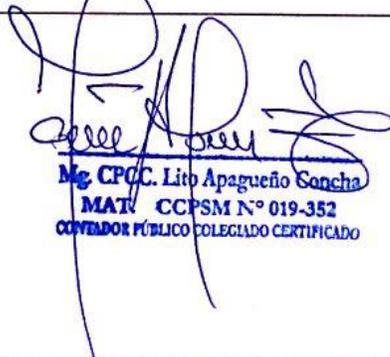
.....
Mag. Jhon Richard Cueva Flores
MAT. 19-1312

Ficha de validación de contenido del instrumento

Encuesta: Recaudación tributaria municipal

Nombre del instrumento	Cuestionario de Recaudación tributaria municipal
Objetivo del instrumento	Identificar el nivel de recaudación tributaria municipal
Dimensión 1	Impuestos municipales
Dimensión 2	Derechos municipales
Dimensión 3	Tasas
Nombres y Apellidos del experto	Lito Apagueño Concha
Documento de identidad	00818587
Área que desempeña funciones	Contabilidad
Años de experiencia en el área	22 años
Máximo Grado Académico	Maestría en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Número de teléfono	999450553
Firma	 Mg. CPCC. Lito Apagueño Concha MAT. CCPSM N° 019-352 CONSEJERO PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO

Encuesta documental: Gasto presupuestal

Nombre del instrumento	Cuestionario de Gasto Presupuestal
Objetivo del instrumento	Analizar el gasto presupuestal
Dimensión 1	Certificación
Dimensión 2	Compromiso
Dimensión 3	Devengado
Dimensión 4	Pagado o girado
Nombres y Apellidos del experto	Lito Apagueño Concha
Documento de identidad	00818587
Area que desempeña funciones	Contabilidad
Años de experiencia en el área	22 años
Máximo Grado Académico	Maestría en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Número de teléfono	999450553
Firma	 Mg. CPCC. Lito Apagueño Concha MAT. CCPSM N° 019-352 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO

CONSTANCIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Por la presente se deja constancia de haber revisado los instrumentos de investigación para ser utilizados en la investigación, cuyo título es: **“Recaudación tributaria municipal y el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022”** del autor **Nelly Luz Torrejón Pizango**, estudiante de Pregrado, de la Carrera Profesional de Contabilidad, del Programa de Formación para Adultos de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto.

Dichos instrumentos serán aplicados a una muestra total de 50 trabajadores, en la relación a la información del año 2022, obtenido a través de una encuesta que contiene un cuestionario de preguntas para la variable 1: Recaudación Tributaria, la variable 2: Gasto Presupuestal, los mismos que se efectuará en la investigación.

Las observaciones realizadas han sido levantadas por el autor, quedando finalmente aprobadas. Por lo tanto, cuenta con la validez y confiabilidad correspondiente considerando las variables del trabajo de investigación.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado(a) para los fines que considere pertinentes.

Tarapoto, 03 de abril del 2023.



Mg. CPCC. Lito Apagueño Concha
MAT. CCPSM N° 019-352
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO

Evidencia del desarrollo de la encuesta



Figura 1. Encuesta al Jefe de Programas Sociales

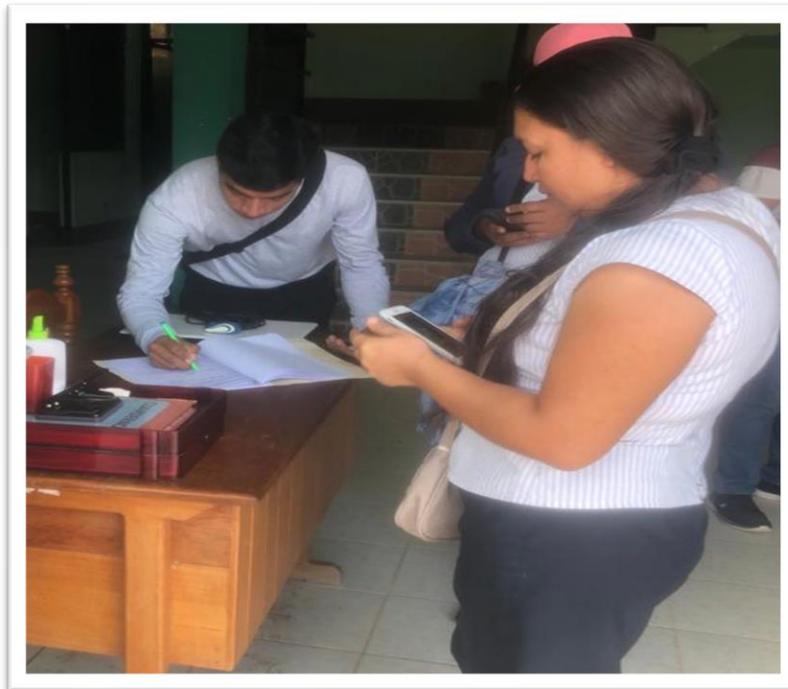


Figura 2. Encuesta al Jefe de la Oficina de Rentas y Contribuciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AMASIFUEN REATEGUI MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Recaudación tributaria municipal y el gasto presupuestal de la Municipalidad Distrital de Alto Biavo, 2022", cuyo autor es TORREJON PIZANGO NELLY LUZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 17 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AMASIFUEN REATEGUI MANUEL DNI: 45295390 ORCID: 0000-0002-0587-4060	Firmado electrónicamente por: MAMASIFUENRE el 17-07-2023 20:15:06

Código documento Trilce: TRI - 0597407